

En Ordizia siendo el día **27 de febrero de 2014** se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial el AYUNTAMIENTO PLENO EN Sesión Ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Dn. Igor Eguren Izagirre

CONCEJALES PRESENTES:

Dña. Belén Maiza Urrestarazu	Grupo BILDU
Dña. Izaro Intsausti Zinkunegi	Grupo BILDU
Dn. Juan M ^a .Guereñu Aldasoro	Grupo BILDU
Dn. Iban Asenjo Garde	Grupo BILDU
Dña. Edurne Gutierrez Jauregi	Grupo BILDU
Dn. Imanol Iturrioz Lauzirika	Grupo BILDU
Dña. Jose Miguel Santamaría Ezeiza	Grupo EAJ
Dn. Judith Otegi López de Murillas	Grupo EAJ
Dña. Arantzazu Garin Garmendia	Grupo EAJ
Dn. Jose Ignacio Iturrioz Gotor	Grupo EAJ
Dn. Bittor Iñaki Bolinaza Alzelai	Grupo EAJ
Dn. Iñaki Dubreuil Churruca	Grupo PSE-EE(PSOE)

SECRETARIO:

Dn. Martin Iparragirre Mujika

INTERVENTOR:

Dn. Jose Luis Aramburu Otegi.

INTERPRETE:

Dña. Izaskun Zubitur Iñarra.



OTROS ASISTENTES:

INCORPORACIONES Y AUSENCIAS

ASUNTOS TRATADOS

ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2014.
- 2.- Manifiesto EH-Bildu día 8 de marzo.
- 3.- Propuesta de colocación el día 27 de febrero, de la bandera saharai en el balcón del Ayuntamiento.
- 4.- Aprobación del II. Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Ordizia.
- 5.- Aprobación Expediente Transferencia de créditos.
- 6.- Aprobación de inclusión en presupuesto 2014 de gastos realizados sin crédito durante el año 2013.
- 7.- Adhesión al proyecto "Ordizia Ciudad Educadora"

ASUNTOS INCLUIDOS POR VÍA DE URGENCIA:

INCIDENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS.

HORARIO

HORA INICIO: 19:00 horas.

HORA FINAL: 19:30 horas.



A continuación por parte del Sr. Alcalde se da cuenta del primer punto.



1.- Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2014.

Propuesta

Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el 30 de Enero de 2014.

Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr. Dubreuil

Señala que hay un error en el punto de la moción conjunta aprobada para solicitar la modificación del proyecto de ley de interrupción de embarazo: Que la ley que se pretende modificar actualmente se aprobó en el año 2010, y no en el 2012.

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 13 (BILDU 7, EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada con la corrección señalada.



A continuación el Sr. Alcalde ha expuesto el 2º punto del orden del día:



2.- Manifiesto sobre el 8 de marzo presentada por EH-BILDU

Propuesta

COMPROMISO PARA CONSTRUIR UNA EUSKAL HERRIA FEMINISTA

Otro año más, se nos acerca el 8 de marzo, el Día de las Mujeres. Día que nos permite recordar y celebrar las infinitas luchas de antaño pero, sobre todo, es una fecha inmejorable para compartir nuestras reflexiones y hacer balance sobre la situación que vivimos las mujeres hoy en día.

Tanto el capital como el patriarcado se han quitado la careta, y campan a sus anchas, sin vergüenza alguna, auspiciados por la sombra de la crisis. Nosotras las mujeres, sin embargo, no hacemos más que perder libertades y derechos que tanto nos ha costado conseguir. Estamos inmersas en una involución. La historia no es lineal, por lo que no siempre hacemos el camino hacia adelante; pero al no tratarse de una historia escrita, nada es inevitable, y todo se puede cambiar. Aunque estemos en un período de involución, aunque el viento nos sople en contra, en nuestras manos está el reforzar la lucha feminista, cambiar la actual situación.

Si tuviéramos que resumir en pocas palabras la actual situación de las mujeres, lo recogeríamos de la siguiente manera: cada vez más desnudas en el mercado laboral, apilando cada vez más piedras en la mochila de los cuidados, con una bandera española en el útero (convertido en territorio del Estado) y el cuerpo lleno de moratones, a causa de la violencia sexista. Todo ello, adecentado con ataques ideológicos contra las mujeres y contra aquellos núcleos familiares que no optan por el modelo heterosexual: por lo visto, somos malas, enfermas, brujas y locas.

Como hemos comentado, las mujeres estamos cada vez más desnudas en el mercado laboral. El mundo laboral se regula siempre favoreciendo al poder económico, desprotegiendo a quienes aportamos cuerpo, cabeza y brazos al trabajo. Se ha legitimado la posibilidad de despedir a las mujeres embarazadas, las condiciones laborales han empeorado en general, y más en concreto en el tercer sector, que es donde prevalecen las mujeres trabajadoras; y en los sectores supuestamente feminizados no hay más que provisionalidad, incertidumbre y precariedad. Junto a ello, los trabajos domésticos y de cuidado de terceros siguen recayendo sobre las mujeres, pero fuera del mercado laboral. Y si ello fuera poco, tras valorar que el cuidado de personas se trata de un lujo, las entidades públicas no paran de recortar los servicios y las ayudas que hasta ahora se han destinado a ello, cargando más y más las mochilas de las mujeres. Desnudas y con una mochila que no para de crecer; así es como andamos las mujeres.

Nos quieren desnudas, pero sin ningún tipo de respeto hacia nuestro cuerpo. Nos quieren hacer renegar de nuestro propio cuerpo. Han convertido a nuestro útero en Cuestión de Estado. Pero su problema, realmente, es nuestra condición de mujeres. Con la reforma presentada por el Gobierno Español para negarnos el derecho a abortar, los gritos de hace 40 años han renacido en nosotras, del útero a las gargantas. Es posible que lo que el mercado laboral quiera sean más niños y niñas,



para engordar las bolsas del paro, para apaciguar a los y las trabajadoras que están bajo la amenaza del paro, y en definitiva, para esparcir más el miedo entre la población. Pero, sobre todo, todos esos movimientos no hacen sino responder a la motivación ideológica ultra; es decir, a la ideología que limita a las mujeres a meras madres-esposas.

Junto con la contrarreforma del aborto, han incrementado los ataques contra la libertad y diversidad de las mujeres, con el objetivo de convertirnos en fieles esposas y/o madres. Se trata de medidas para potenciar el modelo de familia tradicional o heteropatriarcal. Las ayudas para la reproducción asistida se limitan exclusivamente a parejas heterosexuales, toda aquella mujer que quede embarazada está obligada a seguir con el embarazo, la educación afectivo-sexual para poder llegar a conocer nuestro cuerpo y deseos se han recortado, e incluso desaparecido, con la entrada en vigor de la LOMCE; el poder religioso quiere hacernos creer que las relaciones entre personas del mismo sexo son una enfermedad, y en cuanto a la violencia sexista, se le quiere dar otra dimensión, quitarle importancia, maquillando datos (se contabilizan como violencia sexual únicamente las mujeres muertas y aquellas que permanecen hospitalizadas más de 24 h.) e incluso justificándolos. No es poca la responsabilidad que tienen en todo ello las instituciones públicas y los medios de comunicación.

Saben muy bien el peso que tiene la educación para formar a hombres y mujeres libres, dueños y dueñas de sí mismos, y de sus cuerpos. Por ello, lo que el Gobierno Español pretende con la LOMCE no es más que borrar todo el trabajo realizado hasta ahora en el campo de la coeducación. Se pretende dejar de lado todo el trabajo realizado en el ámbito de la igualdad, poniendo el centro de atención en la religión católica. La Iglesia quiere entrar en nuestras escuelas de la mano del Estado, para así poder colonizar la voluntad de nuestra infancia.

También hemos detectado un retroceso considerable en los medios de comunicación, y nos parece especialmente grave lo que está ocurriendo en medios de comunicación públicos locales. La presencia de la mujer es anecdótica en tertulias que tratan temas de actualidad. No tenemos voz. Somos invisibles. Y por si ello fuera poco, los contenidos y la publicidad emitidos en los medios alimentan los roles y valores sexistas. Hoy por hoy, podríamos decir, los medios de comunicación son la cuna de los estereotipos.

La lectura de la situación actual nos ha llevado a activar las alarmas. La meta de las mujeres que nos consideramos feministas está cada vez más lejos, y estamos sufriendo una involución brutal. Las mujeres, como sujetos políticos que somos, nos alejamos cada vez más de ser aceptadas como ciudadanas de pleno derecho. La crisis actual lo es también de la libertad y la igualdad de nosotras las mujeres. No tanto por los logros obtenidos hasta ahora, sino por el enorme retroceso que nos están haciendo dar. Y todo porque tanto los poderes políticos como los económicos nos quieren llevar en esa dirección. Quieren atar de nuevo a la mujer dentro de la jaula del sistema heteropatriarcal.

Esta lectura cruda de realidad, sin embargo, ha de servirnos para darnos cuenta de la situación y hacernos reaccionar. Ataviarnos con gafas y lupa moradas, unidas de la mano, debemos de



identificar dichos retrocesos y prepararnos para hacerles frente. Debemos recorrer nuestro camino, para poder ser aquello que deseamos: euskaldunes, libres, lo que se nos antoje. Como buenas costureras, cosamos redes fuertes y resistentes que entrelacen a todas las mujeres. Y echemos esas redes en todos los ámbitos posibles, en el socioeconómico, cultural, político e institucional. Realicemos alianzas con agentes sociales, económicos y sindicales, para construir desde la izquierda una Euskal Herria euskaldun y feminista.

Hoy, 8 de Marzo de 2014, haciendo suyo el citado objetivo, EH Bildu quiere hacer público el compromiso adquirido para reforzar la lucha feminista. Es nuestro quehacer tomar el testigo de la lucha hasta ahora realizada, y mantenerla; es nuestro quehacer reavivar el sentimiento de lucha que estaba adormilado, puesto que corremos grave riesgo de perder los derechos ya adquiridos; y por último, es nuestro quehacer seguir recorriendo el camino abierto por el movimiento feminista, paso a paso, hombro con hombro.

Trabajaremos en instituciones públicas, en asociaciones, en medios de comunicación y en la calle, para lograr una Euskal Herria digna de hombres y mujeres libres. Sabemos que para transformar la sociedad debemos, primero, transformarnos nosotros mismos; sabemos que hay mucho trabajo por realizar a nivel interno. No somos una entidad aislada de la sociedad, y tenemos multitud de cosas por trabajar y/o mejorar. Por lo tanto, al trabajo realizado de puertas hacia fuera le añadimos el compromiso de trabajar, desde dentro, en favor de una transformación feminista.

Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sra. Gutierrez

Señala que no lo leerá íntegramente, procediendo, a continuación, a la lectura del último párrafo.

Sr. Dubreuil

Indica que apoyará la declaración política pactada con EAJ.

Sr. Santamaria

Antes de leer la declaración pactada con el grupo PSE, puntualiza que quiere manifestar que coincide con el párrafo leído por la Sra. Gutierrez, a pesar de que no coincida tanto con los antecedentes y la redacción; continúa diciendo que para su redacción se han basado en los pasos que ha dado este Ayuntamiento tanto en esta legislatura como en la anterior, y a continuación procede a la lectura de los aspectos más relevantes de la declaración.



“Justificación

La Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción del embarazo fue aprobada hace apenas cuatro años con gran consenso social y político.

Actualmente, el Gobierno de Mariano Rajoy ha presentado un anteproyecto de Ley Orgánica por el que se pretende revisar la legislación vigente en el Estado sobre salud sexual y reproductiva e interrupción voluntaria del embarazo que ha generado rechazo incluso en las filas del propio Partido Popular.

La modificación que se pretende es contraria al sentir mayoritario tanto de la sociedad como de los distintos partidos políticos.

Habida cuenta del amplio consenso que obtuvo la Ley Orgánica 2/2010 y del amplio rechazo que está generando el Anteproyecto de Ley que está tramitando el PPen Madrid, es por lo que el grupo municipal EAJ-PNV presenta para su debate y aprobación en el pleno municipal la siguiente

MOCION

El Ayuntamiento de Ordizia solicita al Gobierno del Estado que retire el Anteproyecto de Ley Orgánica por el que el Gobierno pretende revisar la Ley 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción del embarazo.”

Sra. Gutierrez

Le solicita al señor Santamaria que le pase la declaración consensuada y pregunta que por qué no se han esforzado en lograr un acuerdo.

Sr.Alcalde

Del mismo modo pregunta a los dos portavoces de los otros grupos la razón por la cual han consensuado la declaración ellos solos.

Sr. Santamaria

Señala que hablaron la semana pasada para reunirse los representantes de los tres grupos una vez estuviera traducido el texto al castellano, y que el Sr.Dubreuil ha recibido hoy al mediodía la declaración en castellano, por lo que al final no han quedado. Los hechos han transcurrido como los ha descrito.



Sr. Alcalde

Responde diciendo que en otras ocasiones, y al tratar asuntos similares, se han reunido antes de la sesión plenaria para consensuar el texto. Es cierto que el señor Dubreuil ha recibido hoy la moción en castellano, pero es curioso que tengan el texto en euskera, si es ésa su postura...

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 7 (BILDU 7, EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Votos en contra: 0

Abstención: 6 (EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada.



A continuación el Sr. Alcalde ha expuesto el 3º punto del orden del día:

3.- Propuesta de colocación el día 27 de febrero, de la bandera saharai en el balcón del Ayuntamiento.

Propuesta

El próximo 27 de febrero, se cumple el 38º aniversario de la proclamación de la República Arabae Saharaui Democrática (RASD).

Como en años anteriores, la Unidad de Coordinación Sáhara de EUSKAL FONDOA y la delegación del Frente POLISARIO en Euskadi, proponen que en el conjunto de las Instituciones Vascas ondee durante ese día la bandera saharai.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y según la propuesta de la Comisión de Asuntos para Pleno de fecha 19 de febrero de 2014, se presente el siguiente,

PROYECTO DE ACUERDO:

Aprobar la propuesta de colocación el próximo día 27 de febrero, de la bandera saharai en el balcón del Ayuntamiento.



Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sra.Maiza

Expone que hoy es el 38º aniversario de la declaración de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), y como todos los años, la Unidad de Coordinación del Sahara de EUSKAL FONDOA y la Delegación del Frente Polisario, propone colocar la bandera de Sahara en las Instituciones de Euskadi en el día de hoy o durante toda la semana, y se presenta la propuesta en este Pleno.

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 13 (BILDU 7, EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada.



A continuación el Sr. Alcalde da cuenta del siguiente punto del orden del día:

4.- Aprobación del II. Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres en Ordizia.

Propuesta

Se presenta el documento que recoge el IIº Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Ordizia. Se trata de un plan municipal, es decir, va más allá del ámbito institucional, y recoge también los objetivos y actividades que corresponden a diversos agentes sociales. El Ayuntamiento de Ordizia tiene la convicción de que la igualdad se debe trabajar de modo integral en las distintas áreas y desde todos los servicios, grupos y movimientos. Por ello, entendiendo que además del ayuntamiento también otros agentes y movimientos repercuten en la vida del municipio y en sus valores, ha querido consensuar objetivos para recorrer el



camino hacia la igualdad. Sirve a su vez para coordinar y visualizar los acontecimientos y actuaciones por la igualdad en la localidad. Estará en vigor entre 2013-2016.

El Ayuntamiento de Ordizia aprobó el Iº Plan de Igualdad en el año 2010, y ha estado en vigor hasta el 2012, año en el cual se realizó la evaluación del Plan.

Entre marzo y julio de 2013, se realizó un proceso participativo para diseñar el IIº Plan de Igualdad. Es resultado de ello el IIº Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Ordizia (2013-2016). Para realizar este trabajo se contrató a la empresa Elhuyar, y la planificación cara a los años venideros, se ha hecho partiendo de las reflexiones que se han dado en los espacios formados para ello tanto a nivel del ayuntamiento, como a nivel de ciudadanía y agentes sociales.

Con el presente informe y Plan, el Ayuntamiento de Ordizia se compromete a llevar a cabo los trabajos aquí recogidos: para mejorar en cuanto a gobernanza, y dinamizar los espacios de coordinación para la igualdad que se hayan creado a nivel local, y en general fomentar la igualdad en Ordizia.

Según el dictamen acordado en la delegación de Igualdad de fecha 2 de octubre de 2013, se envió a Emakunde, y se ha recibido el informe correspondiente de este organismo.

Por lo que según la propuesta de la delegación de Igualdad, se propone la adopción del siguiente,

PROYECTO DE ACUERDO:

Aprobar el IIº Plan de igualdad entre mujeres y hombres de Ordizia.

Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sra. Gutierrez

Indica que todos saben que al finalizar el I. Plan, hay que continuar con el II. Plan, y que ya se han dado los pasos para la creación del mismo.

Sr.Santamaría.

Explica que su grupo votará a favor, además de ser un derecho, es un factor básico y fundamental para el buen gobierno, y es el elemento imprescindible para el desarrollo social y económico de nuestra sociedad.



Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 13 (BILDU 7, EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada.



A continuación el Sr. Alcalde da cuenta del siguiente punto del orden del día:

5.- Aprobación del expediente de transferencias de crédito.

Propuesta

El 3 de febrero de 2014 se presentó una propuesta de gasto para colocar un cierre y una puerta en los locales de Música del Polideportivo, con un presupuesto de 3.937,34 euros. Se propone disponer del crédito de obras menores.

El Interventor, en su informe del 5-2-2014 recogía que no había crédito suficiente y que para disponer del crédito de obras menores se requiere la adopción de un acuerdo plenario.

El Dictamen favorable de la Delegación de Hacienda del 7 de febrero.

PROYECTO DE ACUERDO

Pasar 4.000 euros de la partida 601.511.00.02 a la partida 622.451.10.04 del Presupuesto 2014

Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:



Sr. Interventor

Indica que el año pasado existía una partida de 60.000 euros para la adecuación de locales musicales en Majori, y que al final se gastaron 55.000,00 euros y que han quedado 5.000,00 euros para hacer frente a otros gastos relacionados con este proyecto. Este año se prevé otro gasto de 4.000,00 euros, y en la delegación de obras menores se aprobó utilizar 4.000,00 euros de la partida de obras menores para rematar la citada adecuación.

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 7 (BILDU 7,)

Votos en contra: 0

Abstención: 6 (EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada.



A continuación el Sr. Alcalde da cuenta del siguiente punto del orden del día:

6.- Incorporación de los gastos realizados en 2013 sin crédito presupuestario al presupuesto del 2014

Propuesta

GASTOS REALIZADOS EN 2013 SIN CREDITO PRESUPUESTARIO.

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
212.111.00.01	Mantº instalaciones Organos de Gobierno	
	Ondoan: Placa principal Bomba de Calor	1.653,83
	Ondoan: Pruebas 3ª planta	110,72
	Ondoan: Mantenimiento 3er. Trimestre	466,62
		2.231,17
226.111.00.99	Gastos diversos Organos de Gobierno	
	Etixeraino. Reparto de triptico	442,13
		442,13
625.121.00.02	Máquina control de acceso	
	I-Sai. Configuración y formación, terminales	381,15
		381,15



210.222.12.01	Mantº señalización viaria Control Tráfico	
	J. A. Horrillo. Trabajos de pintura en aparcamientos	697,40
	Sumialonso, S.L. Material instalación hitos	153,74
		851,14
212.222.12.01	Mantº instalaciones Control Tráfico	
	Thor. Arreglo de piona	1.311,70
	Señales Girod. 2 rectángulos de aluminio	197,22
		1.508,92
226.324.00.98	Publicidad	
	Nekar. Colaboración en el plano callejero de Ordizia	1.149,50
	Truke. Bando eta buzoi banaketa	1.669,80
		2.819,30
212.434.11.01	Mantº instalaciones Parques y Jardines	
	J.R. Garmendia. Diciembre	2.395,80
	Altzibar. Javanda, romero,...	2.214,30
	Tximela. Alquiler plataforma	1.109,27
		5.719,37
622.435.00.02	Adquisición y habilitación Almacén Municipal	
	Goiko-Luz. Material eléctrico	340,32
	Unanue Iturgintza. Instalación agua fría, caliente,...	2.214,64
	Garz. Montar puerta y acondicionar zulo	998,25
		3.553,21
226.442.10.99	Gastos diversos del Servicio de Basuras	
	Goierri kopiak. 16.800 fotocopias para Atez-ate	752,14
	Laia. Dinamización del proceso participativo de Arez-ate	2.510,75
	Zubeldiarent. Alquiler de camioneta	484,00
		3.746,89
213.442.20.01	Mantº vehiculos Limpieza Viaria	
	Arrizabal. MFH 2500 Cilindro hidráulico, disco.	440,25
	Hidráulicas Naia. Arreglo latiguillo MFH 2500	114,04
	Udalauto. Aceite, lavaparabrisas,...	448,17
		1.002,46
221.442.20.99	Material especial Limpieza Viaria	
	Sical. 12 rodillos laterales	700,01
	Sical. 10 rodillos laterales	582,64
	Vadrisa. Sacos	296,93
		1.579,58
226.442.20.99	Gastos diversos Limpieza Viaria	
	Apain. Porte escombros	295,48



	Apain. Porte escombros	259,56
		555,04
226.454.12.99	Euskal Jaiak. Asteazkena	
	Hebe. Pirenaika ganadu lehiaketa	7.000,00
		7.000,00
210.511.00.01	Mantº Vias Pblicas	
	Hormig. Goierriko. Hormign	504,57
	Apain. Retirada de escombros	502,34
	Sumialonso. Tubo, llaves fijas,....	194,49
	Apain. Arena, baldosas, portes,...	2.113,31
	Apain. Arena, baldosas, portes,...	1.088,57
	Apain. Arena, baldosas, portes,...	312,30
	Apain. Arena, baldosas, portes,...	114,40
		4.829,98
212.511.00.01	Mantº maquinaria y utillaje de Vias Pblicas	
	Compresores Lor. 2 bajantes de aire comprimido	1.086,58
	Zelaeta. Arreglo de maquinaria	161,98
		1.248,56
213.511.00.01	Mantº vehculos de Vias Pblicas	
	Garz. Arreglo de dumper	635,25
	Jatur. 2 ruedas	126,57
	Firststop. 2 ruedas para Kubota de Obras	286,88
		1.048,70
221.511.00.05	Vestuario Vias Pblicas	
	Apain. 4 ranger, 2 pantalones, y 4 p/ botas	287,54
		287,54
226.622.31.99	Mercado extraordinario de Navidad	
	Transportes IGO. Portes a Idiazabal y Zumrraga	583,20
	M.A.Sukia. 21 bals de paja	138,60
		721,80
	TOTAL	39.526,94

Estos gastos, al igual que los contabilizados en el Presupuesto de 2013 rebasando la consignacin de las partidas son nulos de pleno derecho. Al no poderse contabilizar en el Presupuesto de 2013 que es el que corresponde a los gastos realizados en el ao 2013, se plantea la necesidad de hacerlo en el Presupuesto de 2014 que legalmente slo puede admitir gastos realizados en el propio ejercicio.

Se requiere la adopción de un acuerdo plenario que apruebe la contabilización de gastos de 2013 en el presupuesto de 2014, aumentando la dotación presupuestaria de las partidas de 2014 o disminuyendo los créditos para los gastos a realizar en 2014.

Considero que las desviaciones en gastos voluntarios deben ser explicadas por los responsables y en el caso de que la explicación no sea convincente, debe repercutir en el nivel de gasto del año siguiente, aplicándose si es preciso responsabilidades personales.

Las desviaciones en los gastos de mantenimiento nos indican que se requiere una mayor definición de lo que se pretende hacer y un mayor control de la ejecución a lo largo del año, aprobándose los gastos mediante Decreto.

Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sr. Interventor

Señala que como todos los años, este año también existen gastos que no disponen de crédito, concretamente en 2013 han quedado 39.000 euros. La Ley no contempla la posibilidad de incluir la cuantía en el próximo presupuesto y por ello resulta necesario adoptar un acuerdo. Esta cantidad es la menor de los últimos años, es necesario que se adopte un acuerdo teniendo en cuenta que hay facturas pendientes de pago. Al principio expuso que en 2013 no dispondríamos de remanente para financiar las citadas facturas, pero teniendo en cuenta que ayer se cerró la liquidación y que en los próximos días obtendremos datos más concretos, sabremos cuál es el resultado y cómo se debe canalizar el asunto. De momento está claro que para pagar estas facturas hay que pasarlas al Presupuesto del 2014.

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 7 (BILDU 7,)

Votos en contra: 0

Abstención: 6 (EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)



Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada.



A continuación el Sr. Alcalde da cuenta del siguiente punto del orden del día:

7.- Adhesión al proyecto “Ordizia Ciudad Educadora”

Propuesta

De acuerdo con el grupo de trabajo del proyecto de “Ordizia Hiri Hezitzailea” la Comisión de Gobierno hace suya la petición de adherirse a la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras (AICE). Movimiento iniciado en 1990 con más de 127 ciudades de 22 países que asumen los principios de la Carta de Ciudades Educadoras y se agrupan con la finalidad de trabajar en proyectos y actividades para mejorar la calidad de vida de los habitantes, encontrándose entre sus objetivos los siguientes:

- El cumplimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras (se adjunta la Carta-ANEXO 2)
- Profundizar en propuestas y concreción de acciones concretas entre las ciudades.
- El diálogo y la colaboración con distintos organismos nacionales e internacionales.

El proyecto “Ordizia Hiri Hezitzailea” (comienzo enero de 2008) ha ido creciendo y fortaleciéndose en creación de conocimiento, en número de participantes así como en programas trabajados en red, siempre con la premisa de que toda actividad ha de llevar explicitada la intencionalidad educativa de la misma.

Por la singularidad del proyecto ,el curso 2012-2013, fuimos requeridos por HIK HASI y la Universidad de Mondragón para participar en las jornadas pedagógicas ,celebradas en mayo en Donostia y en junio en Eskoriza, con el fin de dar a conocer el proyecto.

Este proyecto también ha sido dado a conocer en revistas de carácter educativo como “Cuadernos de Pedagogía”, “Hik hasi” aldizkaria y también en otras del ámbito de la educación social.

Por todo lo cual se entiende que es muy interesante pertenecer a la citada Asociación (A.I.C.E) y se propone someter a votación en este pleno el siguiente Proyecto de Acuerdo:

1.-Aprobar la propuesta de adhesión de este Ayuntamiento a la AICE y el cumplimiento de los principios de la Carta de Ciudades Educadoras.

2.-Realizar los trámites necesarios para formalizar el ingreso.

- Cumplimentar la solicitud de ingreso a la AICE y la adhesión a la Carta de Ciudades Educadoras firmada por el alcalde.**
- Remitirla con copia de acuerdo plenario que ratifique la adhesión.**



-Abonar la cuota correspondiente.

3.-Facultar al Sr.Alcalde para la firma de la tramitación requerida por la AICE

Mayoría necesaria para aprobar la propuesta: Simple.

Debate

Abierto el turno de intervenciones por parte del Sr. Presidente se producen las que sucintamente a continuación se recogen:

Sra. Maiza

Indica que expondrá de manera breve el recorrido histórico de este proyecto y la razón de presentarlo en esta sesión plenaria. La información remitida esclarece los pasos que se han realizado y los objetivos del proyecto. El proyecto nació el año 2008 cuando el Ayuntamiento de Ordizia y la UPV firmaron un acuerdo para recibir asistencia técnica. Adoptó el compromiso de convertirse Ordizia Ciudad Educadora sabiendo que el objetivo es que la ciudadanía del siglo XXI sea una "ciudadanía activa", como se recoge en varios informes institucionales (ONU, UNESCO) y que para ello los Ayuntamientos tienen que disponer de recursos para ponerlos al servicio de la formación continua de las personas.

Aunque al principio se dispusiera de asistencia técnica externa, después el Ayuntamiento ha sido el tractor principal de motivación y apoyo del proyecto para componer el grupo y tejer esta red. El grupo (formado por 19/20 asociaciones y algunos departamentos del Ayuntamiento), ha asumido las bases de este proyecto constructivo y en consecuencia ha logrado una gran fortaleza. Hay que recalcar que el proyecto es un trabajo colectivo que funciona de un modo horizontal, y que se comparten las necesidades y motivaciones de las distintas asociaciones que participan y que el eje es el ocio y la intergeneracionalidad, tratándolos de un modo transversal.

A petición de unas asociaciones, (Hik hasi, Mondragon Unibertsitatea) se presentó como "proyecto singular" en las Jornadas Pedagógicas de 2013 de Donostia y Eskoriatza. En noviembre de 2014, a petición de unos profesores de la UPV y Mondragon Unibertsitatea se presentará nuestro proyecto en el congreso internacional de las Ciudades Educadoras que tendrá lugar en Barcelona.

Sr. Dubreuil

Muestra su conformidad... y pregunta si también se pretende acceder a una red temática.

Sra. Maiza:

Explica que hasta ahora no han tenido prisa para ingresar en la AICE y que hasta ahora han trabajado fuera de esta organización Internacional porque tenían muy claro que ese no era su objetivo principal, aunque sabían que llegaría el momento. Había que esperar hasta fortalecer el proyecto. Sabe que el



proceso de otras ciudades es diferente, pues a pesar de ser miembro de la red, la dinámica del proyecto, tal vez es bastante floja. Conocemos el mapa de las Ciudades Educadoras de EH y basándonos en los contactos que hemos tenido, los más afines son los de Barakaldo y Lizarra. Es nuestro deseo el crear una red de Ciudades Educadoras en Euskal Herria. Mondragon Unibertsitatea coincide también con este objetivo y nuestra intención es llevar a cabo esta colaboración.

Sr. Dubreuil

Pregunta si la cuota, finalmente, es de 220,00 €.

Sra.Maiza

Le responde diciendo que sí, pero que no se ha tratado el asunto en el Pleno por un tema económico, sino porque se requería acuerdo plenario para ser miembro de la AICE.

Sr. Dubreuil

Indica que en un artículo ha leído que existe la obligación de asistir a los eventos que organiza la AICE, y pone como ejemplo la jornada que se organizará el próximo mes en Argentina.

Sra.Maiza

Desde el principio han tenido claro cuál es el objetivo: comenzar trabajando en equipo y reforzarse, aprender los unos de los otros para poder responder a las necesidades de una nueva sociedad. Su prioridad no es asistir a los foros mencionados. Además teniendo en cuenta que existen posibilidades de participar en estos foros sin tener que asistir a ellos, cree que hay que promover el uso de las alternativas que se ofrecen.

Votación

Somete el Sr. Presidente a votación la propuesta presentada.

Realizada la votación ofrece ésta los siguientes resultados:

Votos a favor: 13 (BILDU 7, EAJ 5, PSE-EE (PSOE) 1)

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Declara en consecuencia el Sr. Presidente aprobada la propuesta presentada.



A continuación se da cuenta del siguiente punto del orden del día:

8.- Ruegos y preguntas

No ha habido.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la que se extiende la presente, de todo lo cual, yo Secretario, certifico.

